

1. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle

PROL. ABASOLO

Valle de Tepapan (antes Tepapan)

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 303

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición	Zona Histórica		Zona Patrimonial		Restricciones	
	☐ SI	☐ No	☐ SI	☐ No	☐ SI	☐ No
al frente		al fondo				

NORTE

S

E

O

N

CONSTANCIA

NO SOLICITADA

CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 52042 DE 20 DE ENERO DE 1995
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 380 DE MAYO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad.

Elaboró: JUD. de Alineamientos y Números Oficiales

Arg. Alejandro López Gutiérrez

Director de Desarrollo Urbano

Expede y Autoriza

Arg. Yuritz Contreras Fuentes

Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Expediente de Permisos, Manifestaciones y Licencias

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

CONFORME A LOS DISPOSITIVOS EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA PARA ACREDITAR LAS VÁLIDAMENTE QUE DEJAN EN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTIENE EN DICHO PLANO, ES INICIATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES REMITIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIENTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.